

Conflicto parking L'Illa. Actualización de información.

Como os comentábamos en nuestro comunicado de 27 de Mayo, nuestros abogados han considerado que existe base jurídica para presentar una demanda de conflicto colectivo por modificación sustancial de las condiciones de trabajo en relación a las medidas anunciadas por la dirección respecto al parking del edificio de L'Illa.

Os confirmamos que ante la no presentación de la empresa al acto preceptivo de conciliación, hemos presentado la mencionada demanda de conflicto ante la Magistratura de Trabajo con fecha 14 de Junio.

Dado que la empresa nos ha anunciado que la medida se aplicará a partir del próximo Lunes 20, queremos hacer constar lo siguiente:

1.) La población afectada, para ayudar a la defensa colectiva de este derecho, debería hacer fotocopias de la tarjeta de parking, quedando una para su archivo y entregando otra a los comités indicando el nombre del afectado. Podéis dejarla en el buzón del comité (planta 8 de L'Illa, al lado de la salida de emergencia del Auditorio) o bien entregarla a algún miembro de los comités (os recordamos que podéis consultar los nombres en <http://www.comitesibm.org>).

2.) Solicitamos de la empresa que, ante la situación de conflicto colectivo existente, **deje en suspenso la ejecución** de la medida de retirada de tarjetas hasta que se resuelva el conflicto mediante acuerdo o sentencia judicial.

3.) Si la compañía opta por continuar con la aplicación de la medida, la población afectada, en el acto de entrega de la tarjeta, deberá solicitar un recibo con el texto "Procedo a devolver la tarjeta del aparcamiento de L'Illa Diagonal de acuerdo con las instrucciones de Don Miguel Obradors", **firmado por un apoderado** de la compañía, como garantía en el futuro de que disponíais de la tarjeta y la habéis entregado a requerimiento de la empresa.

Estamos a vuestra disposición para cualquier consulta al respecto. Os mantendremos informados de la evolución de la demanda.

Comités de IBM e IBM GS Barcelona.